

Multicentro le canta a nuestra ciudad

MULTISERENATA
a
Ibagué 467 Años

Viernes
13 de Octubre
5 p.m.
en MULTICENTRO

Organizan:
Multicentro
En el corazón de los Tolimenses.
COMBEIMA
Ecos Col
790 AM.
La Emisora con Identidad Regional

Comentar [Twitter](#) [G+](#)

Judiciales | 17 Mar 2017 - 8:59 am | Por: Equipo Ecos del Combeima

La prevención del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes necesita trabajo conjunto de la escuela, la familia y las instituciones



Conozca las recomendaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Red PaPaz sobre este flagelo que cada vez aumenta más en el país.

Debido a los acontecimientos ocurridos en la madrugada del domingo 12 de marzo, cuando una estudiante de 8 años fue presuntamente víctima de abuso sexual durante una salida escolar a Villa de Leyva, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Red PaPaz rechazan contundentemente los siguientes aspectos:

1. Cualquier acto que agreda y vulnere los derechos de una niña, niño o adolescente.
2. Un inadecuado manejo de la información ya que en algunos casos, se ha vulnerado la confidencialidad que se debe mantener en las situaciones de agresión a menores de 18 años.
3. El no enfocar todos los esfuerzos en utilizar las herramientas legales que garantizan la atención prioritaria y el acompañamiento emocional a los niños



implicados y a sus familias.

Tanto en las instituciones educativas como en las familias se recomienda que las personas encargadas de su cuidado no solo desarrollen protocolos que garanticen su seguridad física, sino también su seguridad emocional, específicamente en lo relativo al riesgo de la violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes.

Estos protocolos deben incluir instrucciones muy puntuales para identificar momentos de peligro, garantizando espacios donde los niños puedan poner en práctica estas herramientas e identificar las posibles amenazas. Y además darles herramientas concretas a los menores de 18 años que les permitan reaccionar ante personas o situaciones que los pongan en riesgo.

Estos procedimientos deben incluir instrucciones, tales como:

- ***Si una persona se te acerca y te hace sentir incomodo, triste, enojado, asustado o confundido, está bien no ser amable con él o ella. Debes retirarte inmediatamente y buscar a un adulto de confianza e informarle de la situación.***
- ***Si esa persona intenta tocarte, lastimarte o llevarte debes decir NO, gritar, golpear al agresor y correr.***
- ***Si te encuentras en esta situación, cuéntale inmediatamente a un adulto de confianza.***

Cualquier persona que sospeche o conozca un caso en el que una niña, niño o adolescente esté en riesgo debe reportar inmediatamente a la línea telefónica 141 o a través de Te Protejo (en www.teprotejo.org o en el App gratuito).

Así mismo, se debe recordar que el Código de Infancia y Adolescencia es explícito en prohibir privilegios a quienes atentan contra los menores de 18 años y establece que deben cumplir su condena en la cárcel sin beneficio de detención domiciliaria. Y en los casos que involucran a niños menores de 14 años, las penas se aumentarán en el doble.

Finalmente se invita a los medios de comunicación a convertirse en los primeros veedores del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ajustándose a los protocolos de manejo de la información en casos donde menores de edad se vean afectados.

El Estado, los miembros de las instituciones educativas, padres, madres, cuidadores y los medios de comunicación tienen la obligación de cuidar a los menores de 18 años de cualquier forma de violencia y son corresponsables en su cuidado y protección.

Tags de esta nota: [Judiciales](#) [Abuso sexual infantil](#) [Instituto Colombiano de Bienestar Familiar](#) [Red papaz](#)

Promedio:



Su voto: Ninguno

Ecos del Combeima no se hace responsable por las opiniones expresadas en este foro

Lo último

Notas	Videos	Galerías	Audio
-------	--------	----------	-------

- 24 Sep - 12:46 pm .
- 24 Sep - 11:11 am "Necesitamos que el alcalde se concientice y nos colabore con la maquinaria para poder surtir de agua a Boquerón": Acuaboqueron
- 24 Sep - 11:06 am "Estamos dando la pelea jurídica para brindarle todas las garantías a las víctimas": Juan Felipe Arbeláez
- 24 Sep - 10:16 am El 'Clásico RCN' llegará a Ibagué el 28 de septiembre
- 24 Sep - 10:06 am ¿Venezolanos están dejando sin empleo a los ibaguereños?
- 24 Sep - 9:55 am Senador Jorge Robledo confirma que buscará la Presidencia en 2018
- 24 Sep - 9:55 am Senador Jorge Robledo confirma que buscará la Presidencia en 2018
- 24 Sep - 9:55 am Senador Jorge Robledo confirma que buscará la Presidencia en 2018
- 24 Sep - 9:50 am Avianca, dispuesta a despedir pilotos si se declara ilegalidad de huelga
- 24 Sep - 9:02 am 10 mitos sobre el cuidado de la piel

Otras noticias de Judiciales

- 23 Sep - 6:04 pm Así la Policía logró encontrar al niño de ocho años víctima de maltrato y abandono
- 23 Sep - 11:19 am En el Caquetá denuncian que disidentes de las Farc montaron un retén ilegal
- 23 Sep - 9:20 am Crece indignación por fuerte golpiza a una mujer

- **23 Sep - 9:16 am** Cayó alias 'Calavera', el terror de los motociclistas en Ibagué
- **22 Sep - 6:56 pm** Rescatado niño esquizofrénico a quien su familia mantenía amarrado de pies y manos



SECCIONES

Noticias
Opinión
Videos
Eventos
Lo más
Contactos

GENERALES

Audio en vivo
Denuncie
Registro
Ingreso de usuario

SERVICIOS

Nosotros
Cobertura
Tarifas
Programación
Fortalezas

